

Viceministerio de Transporte

F.T.SELECTIVO/02-TAXI

Institución: Viceministerio de Transporte

Categoría de servicios: Formularios y Requisitos de Trámites en VMT

Nombre: F.T.SELECTIVO/02-TAXI

Dirección: KM 9, CARRETERA PANAMERICANA, CONTIGUO A PLANTEL HOLCIM, SANTA TECLA, LA LIBERTAD

Horario: 7:30 A 12:00 MD 12:40 - 3:30 AM

Tiempo de respuesta: ART 89 LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Área responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Encargado del servicio: ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO

Descripción: AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS TIPO SELECTIVO "TAXI"

AÑO 2020

Requisitos generales: COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DE DUI Y NIT DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO. (*)
RECIBO EN ORIGINAL DEL PAGO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN - Copia debidamente registrada en VMT en el que conste el Tipo de servicio y monto (\$ 50.00 al presentar la solicitud)
SOLVENCIA MUNICIPAL DEL LUGAR DESDE DONDE PROPONE OPERAR (si la Modificación solicitada implica la del estacionamiento, garaje o punto del taxi.)
OPINION DE LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA SOBRE EL ESTACIONAMIENTO, GARAJE O PUNTO DE TAXIS QUE SE PROPONGA, si la Modificación solicitada implica la del estacionamiento, garaje o punto del taxi.
SI ES PERSONA JURÍDICA DEBERÁ ADJUNTAR:
a) COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE ESCRITURA O ACTA DE CONSTITUCIÓN DEBIDAMENTE INSCRITA, CON SUS POSTERIORES MODIFICACIONES EN SU CASO. (*)
b) CREDENCIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITA, O EN SU DEFECTO EL PUNTO DE ACTA CORRESPONDIENTE. (*)
c) NIT DE LA SOCIEDAD / ASOCIACIÓN O COOPERATIVA. (*)
d) SOLVENCIA MUNICIPAL EN ORIGINAL DE EL SOLICITANTE.

Costo: \$ 50.00 AL PRESENTAR LA SOLICITUD

Observaciones: SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE.
El vehículo vinculado al permiso no podrá exceder los veinte años de fabricación